

SERVICIO TELEGRAFICO

CONFLICTO NAVIERO

El correo de Canarias.

CADIZ 11. El Hespérides, correo de Canarias, no ha zarpado.

De seguir la huelga, saldrá tripulado por marinos de la Armada.

Los graves perjuicios que el conflicto marino irroga al comercio, son cada día más considerables.

Salida del "Montserrat". Función benéfica. Un telegrama. Otras noticias.

BARCELONA 11. El vapor Montserrat, de la Compañía Trasatlántica, zarpó esta tarde para América.

Lo tripulaban marinos del buque y algunos esquirols. Los huelguistas pitaron la salida del buque.

En el teatro Nuevo se celebró esta noche una función a beneficio de los huelguistas.

La Comisión que fué a Madrid a visitar al Sr. Dato, ha enviado al Comité de huelga un telegrama, en el que dice que los comisionados irán a Bilbao, antes de regresar a Barcelona.

Algunos marinos han visitado al gobernador, para manifestarle que el Montserrat saldría tripulado por esquirols.

Una Comisión de huelguistas ha recorrido los muelles, conversando con las dotaciones de los buques. Gran número de éstos permanecen amarrados.

Entre los huelguistas reina gran excitación. Se ha dado orden de suspender en absoluto los trabajos de carga y descarga.

Las impresiones que reinan respecto a la solución del conflicto, son pesimistas.

Hoy saldrá de Palma para Barcelona el correo Jaime II, tripulado por marinos de guerra.

El Sr. Andrade ha pedido al presidente de la Sociedad "Naval", que los huelguistas no se opongan a la entrada y salida de los vapores correos.

Para exigir responsabilidades.

BILBAO 11. Esta madrugada entró en este puerto el vapor Buñón, de la casa armadora Ariza.

Como traía oficialidad extranjera, el comandante del vapor citado hubo de levantar acta notarial, obligado por la Federación de marinos, para exigir responsabilidades a los armadores.

La huelga sigue sin solucionarse, aunque en el puerto reina tranquilidad.

También entró el Mar Báltico, tripulado por esquirols.

Los vapores correos.

PALMA DE MALLORCA 11. Debido a las gestiones del gobernador, el vapor correo Ballester saldrá esta tarde para Barcelona, tripulado por personal de la Tabaleara.

Ha llegado de la Ciudad Condal el Temario, que trae la correspondencia.

Los huelguistas se retiran.

FERROL 11. Los tripulantes declarados en huelga se han retirado a sus pueblos. Los oficiales y maquinistas han celebrado una reunión, acordando persistir en su actitud mientras no logren que sus peticiones sean atendidas.

Paralización total.

ALMERIA 11. Continúa en los muelles la paralización general. Los tripulantes de los buques mercantes, que se han declarado en huelga, continúan en el puerto, esperando el resultado del conflicto.

LA NUEVA PARROQUIAL DE LA CONCEPCION

Fue el de ayer día digno de ser señalado en sus fastos por el barrio de Salamanca, que vivió en él abrirse al culto su nuevo templo parroquial.

La de las once era la hora señalada para comenzar el solemne acto inaugural de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, y desde mucho antes ingente multitud se agolpaba en los alrededores del templo y en los balcones de las casas próximas.

La entrada del templo había sido adornada con lozanas plantas y protegida por un dosel de rojo damasco.

Recibiendo a los invitados se hallaban en el atrio el párroco y las Juntas de señoras y de caballeros, formadas por los señores que en número de ayer indicamos.

Minutos antes de la hora oficialmente señalada para comenzar el acto, llegaron las personas de la familia Real, por el siguiente orden: la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señorita Juana Bertrán de Lis; el Infante Don Fernando, la Infanta Paz y la Princesa Pilar, acompañados del duque de la Victoria y miss Emma Delaney. Los Reyes, acompañados de la condesa viuda de los Llanos, marqués de la Torreilla, conde del Grove y marqués de la Rivera.

Don Alonso vestía uniforme de Artillería, con insignias de capitán general y venecia de las Ordenes militares. Doña Victoria iba de negro, con mantilla prendida de aljófares.

Los Soberanos fueron recibidos bajo palio, que conducían ocho capellanes de la parroquia y a los acordes de la Marcha Real, tomando asiento en el presbiterio, al lado de la Epístola; el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca les dio el incensario y la paz.

A continuación de los Reyes se sentaron las demás personas Reales y detrás el séquito.

En el presbiterio también y en el lado del Evangelio, tomaron asiento el Sr. Obispo de Salamanca y el señor marqués del Vadillo, que vestía uniforme de ministro.

En lugar preferente se hallaban en el templo, el Cabildo parroquial en pleno, con su nuevo traje coral.

Comenzó el acto a las once en punto, oficiado de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, asistido del Cabildo catedral.

Al Oertorio subió a la Sagrada Cátedra el elocuente orador D. Luis Calpena, que pronunció un hermoso discurso de inauguración del templo.

Comenzó el orador diciendo que la Natividad es el gran templo de la Divinidad. Describió este templo. Su suelo, donde espejean los mármoles y brillan el oro y la plata; sus techos, donde las flores y los insectos se enredan a través de su urdimbre; los muros del templo, las montañas macizas, alguna de las cuales, como el Etna, dejan escapar columnas de humo cual si en sus oquedades ardiese perpetuamente en honor del Altísimo un enorme pebetero. La cúpula de este templo, la bóveda celeste, inmenso espejo de cuyo centro pende la lámpara que ilumina el santuario, el sol. Su música, formada por el susurro de las frondas que la brisa mece, por el rumor de los manantiales y por el canto de las aves que cruzan bajo la comba del azul inmenso.

El Sr. Calpena hace seguidamente historia de los errores idolátricos para deducir que en el fondo de tales aberraciones latía la presencia real de Dios. Era—dice el orador—la humanidad que lo llamaba a grandes voces, y vino y se hizo hombre y convirtió la tierra en sagrario de la Divinidad. Aquí el predicador combatió la tendencia a negar al hombre su soberanía y hasta duñar de la Divinidad de Jesucristo, por creer que no se dignara hacer de un astro tan pequeño como es la tierra, centro religioso del Universo. Probó lógicamente que la Divinidad, para unirse a la creación, no podía menos que descender hasta la morada del hombre.

Jesucristo nos prometió que vivirá en la tierra hasta la consumación de los siglos. Necesitaba, pues, un templo.

El templo—dice el orador—es la religión de un pueblo, traducida en líneas arquitectónicas; es el pensamiento de Dios, encarnándose sobre los intereses de la tierra, es predicación en arquitectura que despierta remordimientos y pensamientos celestes. Cada uno que se levanta es un acto de fe. Recordó a Don Alfonso, que ha tomado parte en muchos de estos actos de fe.

Habló de la necesidad que de un templo grande tenía el barrio de Salamanca, cual es el que se inauguraba, que parecía bordado en encaje más que labrado en piedra.

Terminó con la consagración del templo a María Inmaculada e impetrando la bendición del cielo para los Reyes, Real Familia, Prelados, párroco, para las juntas de señoras y caballeros y para todos los donantes, y tuvo un reuerdo piadoso para la difunta marquesa de la Romana.

La plática gustó mucho. Después de alzar, las señoritas Blanca Bascaran, Ángela Santa Cruz, Eugenia Silveira, Pilar de Carlos y Pilar L. Niziant hicieron entre los fieles una cuantiosa colecta, a la que contribuyeron con billetes las personas reales.

La Capilla Isidoriana interpretó la Misa de Amorós y el Ave María de Goicoechea. Bajo palio salieron del templo los Reyes, seguidos de las demás personas de su familia.

También salió después en la misma forma el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Por la tarde, a las siete, fué expuesta Su Divina Majestad, y seguidamente se rezó la Estación y el Rosario.

Después de éste llegó el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, que ocupó un sitio en el presbiterio, sentándose a sus lados el párroco y el teniente mayor del nuevo templo.

Predicó D. Luis Calpena, siendo la tesis "Esta es la casa de Dios y la puerta del cielo".

Se rezó la Novena, se cantó por la capilla y los fieles la Letanía, y el Nuncio de Su Santidad dió la bendición y reservó.

DE LA CASA REAL

UN TELEGRAMA DE SU SANTIDAD

Su Santidad ha contestado al telegrama que le dirigió S. M. el Rey pidiéndole la bendición para el Príncipe de Asturias, con el siguiente:

"Con mucho gusto concedemos especial bendición este día para agosto Príncipe, agradeciéndoslo vivamente que hayasenos notificado hermosa consoladora noticia de que Príncipe Asturias, querido ahijado nuestro, recibía hoy por vez primera el Pan de los Angeles."

Con toda la efusión de nuestra alma, al conceder especial bendición al Príncipe, hacemos extensiva a sus augustos padres y toda la Real Familia. Elevamos plegarias para que Dios conceda innumerables gracias a todas las augustas personas, así como a la noble y querida nación española."

Monseñor Ragonessi ha anunciado al Príncipe de Asturias que Su Santidad le envía un recuerdo con motivo de su cumpleaños y de su primera Comunión.

AUDIENCIAS

S. M. la Reina Doña Victoria recibió ayer a los marqueses de Marbais, marquesa de Somoancho, general Rodríguez Vela, con su señora, marquesa de Squilache y marqueses de Quirós.

VISITA

El Infante Don Fernando visitó ayer a los Reyes.

PASEOS

El Rey, a la una y media de la tarde, marchó en automóvil al Tiro de Pichón, donde almorzó.

Tomó parte en la tirada del campeonato España y regresó a Palacio al anoecer.

La Reina, acompañada de la duquesa de Montellano, pasó por la Casa de Campo.

LO DE MEJICO

FOR TELEGRAFO

El Gobierno yanquí.

WASHINGTON 11.

El ministro de la Guerra ha manifestado hoy que en Galveston hay preparados seis transportes para enviar tropas a Méjico. Con ellos podrá hacerse un envío de 12.000 hombres en cuarenta y ocho horas.

El Gobierno ha designado a los juriscónsultos Lemán y Lamar para que le representen en la Comisión mediadora.

Las víctimas del deber.

NUEVA YORK 11.

En el acorazado Montana han llegado a este puerto, depositados en ferretos especiales, los cuerpos de los soldados y marinos yanquis muertos en Veracruz durante el combate que siguió a la ocupación de aquella plaza.

Otro acorazado servía de escolta.

El ministro de Marina salió en un yate a recibir el fúnebre envío.

El desembarco fué presenciado por miles de personas que guardaban respetuoso silencio.

Un destacamento mixto de soldados y marineros rindió honores.

Un castigo.

MEJICO 4.

Cuarenta patriotas habitantes de Puebla, desecados de que la tranquilidad reine en la República, imprimieron y repartieron una sentida allocución a la nación mejicana, llamando a todos a la paz y abogando por la retirada de Huerta como primera condición para conseguir aquella benéfica situación.

El Presidente, al enterarse de la allocución, ordenó la prisión inmediata de los autores del documento.

Estos, apresados, han sido traídos a la capital y agregados al ejército federal.

En cumplimiento de terminantes órdenes presidenciales, ocuparán la primera línea de combatientes en el combate contra los yanquis cuando éste sobrevenga.

Ataque a Tampico.

NUEVA YORK 11.

El general Carranza ha atacado la plaza de Tampico con gran violencia.

La Infantería y la Artillería no cesan en su acción.

Dícese también que los pozos de petróleo están ardiendo.

SERVICIO TELEGRAFICO DE ROMA

Los peregrinos húngaros y los alemanes. Un centenario. Audiencia del Rey.

ROMA 11.

El Santo Padre ha recibido a los peregrinos húngaros, a los que después de dedicar amables frases, dió su apostólica bendición.

Han regresado a sus hogares los numerosos peregrinos de la Orden Seráfica de Alemania, institución que en los veintinueve años que cuenta de existencia, ha gastado 30 millones de marcos en el sostenimiento de niños huérfanos.

La gran piedad demostrada por estos peregrinos durante su estancia en Roma ha sido altamente edificante.

En Rimini se están celebrando, con gran solemnidad, las fiestas centenarias, en recuerdo de la fecha en que el Papa Pio VII, al regresar de su cautiverio, coronó en dicha ciudad a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, patrona de la misma.

El Rey de Italia ha recibido al diputado Sr. Arton y al caballero Oremonesi, miembros del Comité italo-español, que le han dado cuenta de la grata acogida que los italianos expedicionarios tuvieron en España.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

FOR TELEGRAFO

PARIS 11.

Según la estadística publicada por el Ministerio del Interior, han sido elegidos, en segundo turno de escrutinio, 61 reaccionarios, 39 progresistas, 31 de la Federación de las izquierdas, 60 republicanos izquierdistas, 236 radicales y radicales-socialistas, de los que 188 son unificados, 30 republicanos-socialistas y 192 socialistas unificados.

Los reaccionarios ganaron 7 puestos, los radicales-socialistas, 23; los socialistas unificados, 27; los progresistas pierden 24; los de la Federación de las izquierdas, 16; los republicanos izquierdistas, 14; y los republicanos-socialistas, 3.

Hay que añadir 5 puestos nuevos, atribuidos a los socialistas unificados.

PARIS 11.

Ha sido elegido un republicano-socialista por la colonia del Senegal.

Los diputados elegidos ascienden a 601, faltando tan sólo por conocer un resultado, que es el de la Martinica.

PARIS 11.

La estadística de las elecciones, con relación a los 306 diputados que votaron la ley de tres años, arroja las siguientes cifras: han sido reelegidos 236, 12 que se retiraron, 57 derrotados, 109 empates.

De 197 diputados que votaron contra este proyecto han sido elegidos 152; desistieron 7, fueron derrotados 38 y están empatados 90.

De 2 que se abstuvieron, 8 reelegidos, uno que se retiró, 2 derrotados y uno no proclamado.

De 17 ausentes, 11 reelegidos, 2 desistieron, 4 fueron derrotados y 5 empatados.

EL HOMENAJE A GALDOS Y EL AYUNTAMIENTO SANTANDERINO

FOR TELEGRAFO

SANTANDER 11.

La Diputación acordó no contribuir a la suscripción en honor de Galdós.

También acordó no cooperar a los gastos de los niños exploradores.

Notas de sociedad

CRUZAMIENTO

En la iglesia de Calatravas celebró ayer la ceremonia de ordenar caballero y vestir el hábito de la Orden al marqués de Rocaverde. Fué apadrinado el neófito por el marqués de Acha y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat.

Bendijo el hábito el rector de la iglesia, D. Luis Béjar Colet, y presidió el capítulo el señor marqués de la Mina.

UNA COMIDA

En la elegante morada de los secretarios de la Embajada de Francia, señores de Viena, se celebró anteanoche una comida, a la que asistieron los barones de D'Huiz; monsieur y madame Le Royer; M. Delamaré; M. André de Fougner, la condesa D'Orsay, y la señorita de Castilleja de Guzmán y D. Alvaro Alcalá Galiano.

VIAJES

Han llegado a Madrid en el expreso de Andalucía el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla y los diputados a Cortes por Cádiz Sres. Aramburo y Uppot.

Ayer salió para Barcelona donde embarcará para Filipinas, el respetable catrín de D.

Derecho de la Universidad de Madrid, don Trinidad Jurado.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, la distinguida señora del capitán de Caballería D. Gabriel Puerta.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primero del fallecimiento de la señora doña Aurora Sola de Pérez Bueno.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia de San Jerónimo el Real, de esta corte, así como las que se digan en la capilla de El Condado (Oviedo), y en la iglesia parroquial de Figarado (Mieres), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

A su viudo el Sr. Pérez Bueno, reiteramos con motivo de tan triste fecha, nuestro sentimiento, muy sincero.

DE FRANCIA

FOR TELEGRAFO

De París. El sumario Caillaux.

PARIS 11.

El juez de Instrucción, M. Boucard, encargado de la causa contra madame Caillaux, ha terminado las actuaciones, remitiéndolas a la Audiencia.

De Marsella. Un disgusto. Entierro de un marino.

MARSELLA 11.

El alcalde de esta ciudad, derrotado en las elecciones generales, ha visto su fracaso con tal disgusto, que por causa del mismo, renunciará los cargos de alcalde y de concejal.

Se ha verificado el entierro del capitán del "Bartolo", Sr. Lemes.

Al acto asistieron las tripulaciones de los buques españoles anclados en el puerto y numerosa concurrencia de marinos y paisanos.

MONTERO RÍOS, GRAVÍSIMO

La enfermedad que viene padeciendo el ex presidente del Consejo de ministros D. Eugenio Montero Ríos agrávase ayer, y esta agravación acentuó extraordinariamente por la tarde a última hora.

Entonces comenzaron a circular por Madrid noticias que daban como viaticado al enfermo y que llegaron bien pronto a ambas Cámaras y a los círculos políticos.

El rumor confirmóse en parte y se desmintió en otra. Era cierto que el Sr. Montero Ríos se hallaba en grave estado, pero los auxilios de la Religión no le habían sido administrados, si bien obedeciendo principalmente a la suma postración del enfermo.

Inmediatamente que la noticia se supo comenzaron a llegar a casa del Sr. Montero Ríos personalidades de la política que se informaban de su estado.

Los señores presidente del Consejo, presidentes del Senado y del Congreso y ministros de Instrucción pública y de la Guerra concidieron en casa del enfermo. El primero y los dos últimos se trasladaron a ella desde la Cámara popular.

El diagnóstico de los facultativos es alarmante. El Sr. Montero Ríos sufre una indigestión complicada con la parálisis de un riñón y con algunos fenómenos cardíacos.

Los médicos pretenden hacer reaccionar al enfermo por medio de balones de oxígeno y de inyecciones, que le fueron aplicadas sin resultado, pues el enfermo se hallaba en las primeras horas de anoche privado de conocimiento y en un estado de suma gravedad.

La enfermedad del Sr. Montero Ríos fué comentada ayer tarde en la Alta Cámara, y los vaticios que sobre su resultado se hacían eran pesimistas, atendidas la avanzada edad del paciente y la gravedad de su dolencia.

MAS DEL DUELO

SEAMOS IMPARCIALES

PABLO IGLESIAS TIENE RAZÓN

El Sr. Iglesias hizo ayer una pregunta al Gobierno, adhiriéndose a las manifestaciones del Sr. Senante contra el duelo y censurando a las autoridades y ministros que ni esforzaron un duelo celebrado después de anunciarse a son de bombo y platillo, ni después de perpetrado—públicamente han impuesto castigo a los autores del delito.

Tenia razón el Sr. Iglesias al decir que cuando dos obreros se hieren, dirimiendo sus cuestiones, la Policía indaga, no para hasta descubrir al agresor, y los Tribunales funcionan, y se usa la cárcel y el presidio. ¿Qué razón pueden alegar los Sres. Sánchez Guerra, Vadillo y Echagüe para no proceder lo mismo con los duelistas del lance en cuestión?

No habían de haber hablado los periódicos con tantos pormenores, y obligación era de las autoridades enterarse y prevenir, en caso de que esto no se lograra, castigar. ¿Cómo ha de ser razón ni aun excusa la fingida ignorancia de que se amparan todas las autoridades?

Además que las heridas se persiguen de oficio, no hace falta que nadie se muestre parte.

Que en este caso las ha habido es público, y el señor ministro de la Gobernación dió a entender ayer que ya al menos lo sabe absolutamente todo.

De forma que si se dejan las cosas como están, será que no se quieren cumplir las leyes y dar la razón a Pablo Iglesias cuando dice que hay dos pesos y dos medidas: una para los señores, y otra para los obreros.

ASAMBLEA OBRERA

FOR TELEGRAFO

CORUSA 11.

Las sociedades obreras han publicado una hoja contra los concejales republicanos de este Ayuntamiento.

En dicha hoja se convoca a una Asamblea que ha de celebrarse mañana, y en la que será juzgada la conducta de dichos concejales.

También se estudiará la manera de solucionar la carestía de la vida en esta población y todos los problemas originados por la crisis del trabajo.

AYER EN EL CONGRESO

DISCURSO

DE

DON GABRIEL MAURA

Durante una hora, tuvo ayer pediente de sus labios a la Cámara popular, que ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, el señor conde de la Mortera.

No fué, sin embargo, su discurso lo que esperaban y lo que quisieran muchos, los cuales, sin ver que con ello antes se juzgaban a sí propios que al notable orador, hablaban de decepción.

No hubo tal. Los únicos desilusionados fueron los que habían supuesto que, con el pretexto de ocuparse en la cuestión gravísima de Marruecos, el Sr. Maura Gamazo había de hacer un bajo discurso de política de partido, encaminado a quebrantar al Gobierno del Sr. Dato.

Dueño de sí el orador, sin la menor sombra de pasión, con aquel hondo conocimiento y aquella suma de datos que, acaso como ninguno otro diputado posee sobre la materia, pronunció en correctísimo, y diáfano, y elegante estilo un grave discurso, donde planteó en sus verdaderos términos el problema de Marruecos.

No hay para qué declarar aquí la mente del Sr. Maura, que hallarán nuestros lectores a continuación, en el propio discurso que publicamos.

Lo que sí conviene recordar cierta afirmación, que debiera hoy ya excusarse de puro sabida, y que muchas gentes no quieren acabar de comprender.

Nos referimos a la diferencia de la campaña de 1909 con la actual guerra marroquí, punto sobre que versó la conferencia pronunciada en el Círculo conservador de esta corte. Realmente, el confundir la simple operación de Política de 1909 en Melilla y sus alrededores con la política general de nuestro protectorado, arguye supina ignorancia o manifiesta malicia.

También es a todas luces cierto que las campañas realizadas durante la etapa liberal, más bien que a preparar el terreno a los civilizadores de Marruecos, han contribuido a despertar en los moros la idea de que somos los mismos de 1859 y 1860.

La situación en que nos hallamos hoy en Melilla, en Larache y en Tetuán, fué descrita con magistral elocuencia. Acompañó el orador las pruebas a los asertos, llevando a todo ánimo imparcial el convencimiento de que el régimen militar que practicamos es insostenible.

De palabras pronunciadas por el señor Dato en la Alta Cámara—dijo el señor Maura Gamazo—, confirmatorias de una nota publicada hace meses por el Gobierno, parece desprenderse que el criterio del actual Gabinete es distinto del que sostuvo el Sr. Maura, y coincide con el practicado por el partido liberal.

Éste atacó, sin embargo, el orador al Gobierno. Se limitó a pedirle su opinión sobre el problema. ¿A qué menos puede tener derecho el señor conde de la Mortera, ó, por mejor decir, qué menos puede exigir el Congreso y la nación entera?

Sepamos si se va a implantar un régimen militar en lugar de un sistema político ó de un sistema mixto, y si se va a lo primero, diganos el Gobierno si ha pensado algo sobre la forma de sustituir el día que se funda "la muralla militar por una muralla social", en el territorio pacificado.

Ni el señor conde de San Luis ni el señor ministro de Estado supieron mantener el debate a la altura en que D. Gabriel Maura le había planteado.

El fondo de la cuestión está aún por contestar. Hicieron los oradores, particularmente el primero, hincapié en la, a su juicio in



pasta con saber que hay un ministro de Estado español en el banco azul, y cuando además reúne el ministro las condiciones singulárrimas del señor marqués de Lema, en tranquilidad es absoluta.

Sobre otro asunto relacionado con el Tratado franco-español deseo preguntar a su señoría. Al discutirse en ésta y en la otra Cámara el Convenio, el negociador señor marqués de Alhucemas varias veces, de pasada, porque el asunto no parecía puesto a debate, afirmó que la delegación del Sultán en el jefe de la zona española era absoluta, que no retenía el Sultán ninguna de sus facultades. No quedó el asunto tan claro en la Cámara francesa, en donde pareció que el Sultán de Marruecos se reservaba alguna alta intervención en la zona española. Se preguntó sobre eso la opinión del señor ministro de Estado, y el ministro de Estado, que lo era el Sr. Navarro Reverter, contestó por escrito, consta en el Diario de las Sesiones: "El Gobierno de S. M. se encuentra en amistosas negociaciones con el de la República francesa acerca del criterio aplicable a las relaciones internacionales en la zona española de Marruecos y se propone dar cuenta oportunamente de estas negociaciones a las Cortes."

¿Tiene la bondad el señor ministro de Estado de decir si ha llegado ya la oportunidad de dar cuenta a las Cortes, no de la gestión, sino del documento en donde de una manera auténtica se aclare esta divergencia evidente entre los negociadores de uno y otro país?

Y volvamos ahora a la cuestión concreta de nuestro protectorado en Marruecos. No hablo de la organización de nuestro protectorado, primero porque estoy abusando ya de la atención de la Cámara, y segundo porque se ha presentado a la otra un proyecto de ley de presupuestos de protectorado para este año, y como ese proyecto vendrá aquí, entonces será ocasión de discutir la organización desahogada de nuestro protectorado. Para entonces ruego a la Mesa que me reserve un turno.

Pero en la implantación del protectorado desde el punto de vista de Marruecos, ¿cuál es el criterio del Gobierno? ¿Se va a aplicar el mismo sistema a la región de Larache, poblada por tribus sometidas tradicionalmente a los Sultanes; a la región de Tetuán, sometida a un feudalismo de origen religioso y militar, y a la región de Melilla donde la democracia tiene instituciones que puede envidiar Suiza? ¿Cuál es la norma bastante flexible que para la implantación de este protectorado piense el Gobierno adoptar en las tres zonas?

¿Cree el Gobierno que ha llegado ya la oportunidad de sustituir en Melilla, donde puede decirse que no ha sonado un tiro desde 1911, el régimen de ocupación militar por el régimen de protectorado que los Tratados nos imponen? Si no lo cree, ¿tiene la bondad de explicar cuándo entenderá el Gobierno que ha llegado esa oportunidad? ¿Cuáles van a ser las normas generales, las trazas generales con las cuales el Gobierno sustituya la ocupación militar por el régimen de protectorado en la región del Gharb? ¿Cree el Gobierno que puede levantarse algo duradero al amparo de esa valla militar, que no ha de ser eterna? ¿No teme que cuando esa valla militar desaparezca todo lo edificado venga al suelo? ¿Qué plan, que proyectos tiene el Gobierno para sustituir la fuerza de esa valla militar por la eficacia de la autoridad?

Y en la región de Tetuán, ¿cómo piensa el Gobierno poner término a esa sangría de sangre que hablan los telegramas oficiales? ¿Espera algo de las negociaciones entabladas? ¿Hay negociaciones? ¿Lo espera todo del cansancio de las habillas?

Respecto de aquella parte del territorio marroquí en el cual es absolutamente nula nuestra influencia, ¿cuál es el criterio del Gobierno? ¿Piensa seguir aplicando el régimen de ocupación militar previa, ó va a emplear procedimientos distintos de los usados hasta ahora?

El objeto de la enmienda.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

Este era, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

petadas siempre las leyes que la Naturaleza y el arte fundado en la experiencia imponen. La tendencia de "El séptimo, no hurtar", es rarísima, y el autor la destaca con toda claridad. El trabajo de pan, salud y tranquilidad. El robo, a la larga, no sirve ni para quitar el hambre.

Últimos, pues, nuestros entusiastas aplausos a los que ayer tributo el público de "El Séptimo" al libro del Sr. Domínguez, haciéndole salir repetidas veces a escena. La partitura es de lo menos inspirado y estimable que ha escrito el maestro Calleja. Repetidas veces he celebrado a este compositor, que en general muestra inspiración melódica, fácil, chispeante, juguetona, y que posee una base técnica muy apreciable. Por lo visto, la diligencia es virtud que no ejercita a ratos, y... naturalmente, lo escrito de prisa y de mofollón apenas alcanza la calidad de "sonidos" y rebasa la de "ruidos". Ruido, casi molesto, es toda la partitura de "El séptimo, no hurtar". ¡Lastima grande, porque el libro es de los pocos escritos con sentido común y sentido estético, para el género y los tonos chicos esta temporada!

La representación deficientísima... El señor Chicote, masculillo las escenas del chulo catalán, llena de gracia y de justa observación. ¡No es tolerable! Desde el punto de vista del público, éste merece más respeto. Y desde el punto de vista de los autores, ellos tienen perfecto derecho a que no se les dejen las obras. La señorita Loreto que goza relevantes cualidades de actriz comica, no puede cantar, por la razón de Pedro Grullo, consistente en que no tiene voz, ni poca ni mucha. Interpretó muy bien las escenas en que hace de ratelillo, y de Menegilda ladrona. Mas los números de canto... ¡no los canto! También la señora Franco es artista útil para el diálogo, pero tampoco es tipla. Así que su romancita... ¡no quiero ustedes saber!

Los rufos del arte de los autores y público, imponen estas claridades. Hora es de que vayamos rompiendo cientos de secretos, que por otra parte son "el secreto a voces".

RAFAEL ROTILLAN

TOROS Y TOREROS

El domingo se celebró una encerrona en Espeluy, en la finca "El Pilar", propiedad del señor subsecretario de Gobernación, D. José Prado y Palacios.

En dicha encerrona se lidiaron dos novallas gordas y con bastantes pitones por los ex diestros Luis Mazzantini y Rafael Guerra, "Guerrita".

Hasta aquí la noticia no tiene nada de particular y no la comentaríamos si no fuera por lo que a continuación hizo saber al mundo entero el telefonista instalado exclusivamente con este objeto por el anfitrión en su linda finca.

Dice el telefonista del señor subsecretario que Guerrita mató una novilla colosalmente, previo un trasteo de muleta en el que los pitones de la res pasaron rozando el pecho del ex torero.

Y agrega que Mazzantini toró a la verónica "estirando los brazos y mandando con el capote con su peculiar maestría, y que luego hizo una monumental faena de muleta".

¿Conque sí, eh? Está muy bien, señor telefonista, que usted "mande" a las cinco partes del mundo la buena nueva de que se han reunido unos abuelitos en una hermosa finca para sechar una cana al aire. Pero firmos luego un *relevo* con eso de Guerra y Mazzantini, toreros que se cortaron la trenza hace catorce y diez años respectivamente porque "no podían" con los toros, eso...

"ni puede probarnos nada ni os lo hemos de tolerar". Es decir, puede probarnos el buen humor del Sr. Prado y Palacios.

¿Conque Mazzantini hecho un fenómeno con la capa y la muleta y Guerrita hecho dos fenómenos dejándose rozar el pecho por los pitones de una novilla y matando más guapamente que Frascuelo?

Lo que son las cosas, hombre. Y nosotros presenciando más de diez años seguiditos todas las corridas en que toreaban los dos ex diestros y sin lograr ver—¡pero nunca!—a Rafael matar un toro al volapié verdad ni estrecharse con la muleta, y a D. Luis "parar, estirar los brazos y mandar con el capotillo".

Bien dice el refrán: "Lo que no pasa en diez años... sucede en una finca de Prado y Palacios".

¡"Adelant" son el buen humor!"

DON SILVERIO

LAS RIÑAS DE ANOCHE

En la casa número 1 de la calle de las Peñuelas riñeron anoche a primera hora dos inquilinas de la misma llamadas María Ramos Calvo, de cincuenta y siete años de edad, y Patricia Torres Gómez, de cuarenta y dos.

Cuando las dos mujeres se hallaban agotando todo su repertorio de injurias, salieron los maridos de ambas llamadas Francisco Herredón Puebla, el de la primera, y Eugenio Bermejo Torres el de la otra, adhiriendo la riña e ómnes caracteres sangrientos, pues ambos maridos sacaron sus respectivas navajas acometiéndose.

Después de grandes esfuerzos hizo la paz, gracias a la intervención de algunos vecinos y varios guardias, si bien ya habían recibido heridas de consideración la mayor parte de los combatientes.

Los heridos son: Francisco Herredón, que padece la fractura del húmero y varias otras heridas de pronóstico grave. Patricia Torres, herida inciso-punzante en el costado izquierdo y varias otras en la nuca derecha; grave también.

María Ramos: herida contusa en el parietal izquierdo, de pronóstico reservado. Todos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito, pasando después, los dos primeros, al Hospital, y la última, en unión de Eugenio Bermejo, que resultó ileso, al Juzgado, donde, después de prestar declaración, quedaron detenidos.

Una mujer herida. En Tetuán de las Victorias riñeron anoche Joaquín Vallejo y Josefina Azorero de la Reina.

Esta recibió una herida inciso-punzante en el pecho, que le produjo su agresor con una navaja, siendo curada en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, desde donde pasó al Hospital de la Princesa.

El agresor ha sido detenido.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

ARROLLADA POR EL TREN

A primera hora de la madrugada de hoy recibió aviso en el Juzgado de guardia de que en el kilómetro 4 de la línea del Mediodía, cerca ya de Valdecasas, había sido arrollada y muerta por el expreso de Barcelona, una mujer.

Inmediatamente personóse el Juez en el lugar del suceso, donde se vió a la infeliz mujer completamente destrozada, siendo imposible identificarla por no encontrar ningún documento ni señal que lo indicara.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito Judicial.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 11 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la sesión última. Jura el cargo de senador el conde de Puertohermoso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALVIRA hace uso de la palabra, censurando la lentitud con que obra la Administración pública, especialmente en todo lo que se refiere a la ordenación de Montes.

Expone el caso de un expediente de la provincia de Teruel, referente al término de Albarracín, que se inició en el año de 1897 y se aprobó en el 1911, sin que todavía haya sido ultimado, con notorio perjuicio de los pueblos y propietarios de aquel término.

El señor POLO y PEYROLON va su ruego al del Sr. Alvira, indicando que aunque no representa en Cortes a la provincia de Teruel, nació en los montes de Albarracín, por lo cual, como remedio a la miseria de aquel país, pide se resuelva el expediente mencionado.

El señor MINISTRO DE FOMENTO ofrece nuevamente ocuparse de este asunto.

ORDEN DEL DIA

El Senado pasa a reunirse en Secciones para nombrar las Comisiones que han de dictaminar sobre los siguientes proyectos de ley: Condiciones de embarco de capitanes y tenientes de navío.

Reclutamiento y reemplazo de la marinería y Armada. Plantilla del personal de la Administración del protectorado español de Marruecos.

Escalas graduales de sueldos del profesorado de las Escuelas Normales. Restablecimiento de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

Concesión del ferrocarril secundario de Aznalcollar a Cuchibichu. Y Reales decretos de creación de varias Escuelas Normales.

Reanudada la sesión, da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, levantándose la sesión después de dar cuenta del Orden del día para la próxima.

CONGRESO

SESION DEL DIA 11 DE MAYO DE 1914

A las tres en punto abre la sesión el señor González Besada. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda convocar elecciones parciales por varios distritos.

Juran el cargo los Sras. Rodríguez de la Borbolla y Bertrán y Musitu.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS (D. Pablo), se ocupa de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, que, en opinión del orador, carece de los recursos precisos para hacer frente a sus necesidades, no estando facultado tampoco por la ley para arbitrar cantidades que le pudieran ser muy útiles para enjugar déficits.

Se hace eco de la protesta hecha en la sesión del sábado por el diputado integrista señor Senante, contra la impunidad de que gozan los infractores de la ley en los delitos conocidos con el nombre de estensiones de honor ó lanceos entre caballeros.

El ministro de la GUERRA, después de pedir benevolencia a la Cámara, dice que el general Burguete tenía pedida y concedida licencia desde hacía más de un mes. Con la concesión del permiso, coincidió la publicación de una carta en la Prensa, en vista de la cual, el telegrafista al general Jordana, quien impidió el viaje del general Burguete.

El señor ARGENTE se ocupa del empréstito de 26 millones de pesetas acordado por el Ayuntamiento de Madrid, censurando una parte de este empréstito vaya a gravar el arbitrio sobre las carnes. Analiza después algunos de los proyectos especiales del ministro de Hacienda, tales como los del proyecto de ley del Banco y el de Monopolio de cerillas y fósforos, de los que dice que todos los Gobiernos los traen y ninguno hace nada.

Y en cuanto a los presupuestos que en la última sesión se leyeron, S. S., señor ministro de Hacienda, hace lo que el Ayuntamiento, esto es, acudir a un empréstito y a emisión de Deuda para hacer el déficit.

El ministro de HACIENDA, después de decir que estima poco oportuno el actual momento para plantear un debate económico, afirma que él es el primero en reconocer la necesidad de ocuparse de las Haciendas locales, pero como parte integrante de la reforma del régimen local.

Varios diputados hacen algunos ruegos y preguntas. El señor LOPEZ MONIS, al levantarse el Sr. Soriano, dice: Va a hablar el Benjamín. (Grandes risas.) Expresa su sentimiento por las desgracias ocurridas en Italia á consecuencia de los recientes terremotos.

El presidente de la CAMARA: Se va a preguntar al Congreso si acuerda expresar el sentimiento de su condolencia al Parlamento italiano. Hecha la pregunta por un señor secretario, lo acuerda así la Cámara por unanimidad.

El presidente de la CAMARA anuncia que se va a proceder a la discusión de la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona. El señor MAURA y GAMAZO defiende la proposición, pronunciando un discurso que publicamos en otro lugar de este número.

El conde de SAN LUIS, de la Comisión, le contesta, recordando declaraciones que ha

hecho en el Senado, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

hecho en el Senado, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin ninguna responsabilidad y sólo por afición a estos estudios, venimos al debate. Importará muy poco nuestra opinión; la que principalmente importa a la Cámara y el país es la de los que tienen aquí la representación de fuerzas sociales y políticas. Si el debate ha de servir para algo, no puede consistir en la exposición de una serie de criterios individuales, con recriminaciones sobre el pasado y proyectos más ó menos arbitrarios para el porvenir. La única manera de que el debate dé fruto es que sobre la ponencia ministerial, que en debate es inexcusable, admitiéndola, rechazándola y enmendándola, lleguemos a una conclusión que sea la voluntad nacional respecto de Marruecos, y que se imponga a todos los Gobiernos de manera que no haya ninguno que no se someta a la voluntad del país. Si el resultado del debate es una conclusión así, creo que habremos prestado un señalado servicio, un servicio sin igual a nuestra Patria. Si el debate fuera—y puedo decirlo yo, porque soy el último de todos—el sonido de voces discordes en que se oyen más la pasión ó el interés político que el interés público, el Parlamento habrá perdido gran parte de su prestigio, del escaso prestigio que por desgracia le queda, y la cuestión de Marruecos sería, primero, la ruina, y después, el deshonra de España.

hecho en el Senado, señores diputados—como veis, estrictamente atenido al tema de Marruecos—, el objeto de la enmienda. Cuando el Gobierno haya hablado sobre todos estos temas, que bien lo requieren, podremos decir nuestra opinión los que, sin

COTIZACIONES DE BOLSAS

11 DE MAYO DE 1914

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Pre-cierre, De hoy. Lists various financial instruments and their values.

96,00; Mejicano 1899 5 por 100, 85,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 67,87.

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mejicano, 45,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 186,00; Español de Chile, 126,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 11 de Mayo de 1914.

Table with columns: Cierre anterior, Cierre de ayer. Lists cotton prices for May and June.

RELIGIOSAS

Día 12. Martes.—Santo Domingo de la Calzada, confesor; San Dionisio, mártir; Santos Epifanio y Germán, Obispos, y Santos Nereo, Aquileo, Domitila y Pancracio, mártires.

Salésas (calle Ancha) (Cuarenta Horas). A las siete, Misa y Exposición; á las cinco, Preces y Reserva.

San Ildefonso.—Siguen los Trece Martes á San Antonio, rezándose los Ejercicios duros de la Misa de Aves.

Santa Bárbara.—Siguen los Trece Martes á San Antonio; á las ocho, Misa de Comunión general, Plática y Ejercicio correspondiente.

Iglesia Pontificia.—Idem id. los Trece Martes á San Antonio; á las ocho Misa de Comunión general con S. D. M. manifiesto en el altar del Santo, Ejercicio, Bendición y Reserva.

Castravacas.—A las ocho y media, Misa de Comunión, y continúan seguidamente los Trece Martes á San Antonio.

Góngoras.—A las once, continúan los Trece Martes á San Antonio.

Nuestra Señora de Covadonga.—Siguen los Trece Martes á San Antonio, á las nueve de la mañana.

San Luis.—Siguen los Trece Martes á San Antonio.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa y comida á 40 mujeres pobres.

Santa Iglesia Catedral.—A las seis, sigue la Novena á San Isidro.

Santiago.—Idem id., á las seis y media, á San Juan Nepomuceno; predicá D. Ramón Gómez.

San Luis.—Idem id., á las seis y media de la Santa Casilda.

San Pascual.—Idem id., á las cinco y media, la de su Titular.

Adoración Nocturna.—Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 7 del actual, se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, el día 13 del corriente, por la suma de 25 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses á los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y adelantamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con sujeción á las siguientes reglas: Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Estas, que tendrán el carácter de efectos cotizables en Bolsa, serán al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, á contar desde 1 de Enero último, fecha de su emisión, renovables por otros seis; con interés á razón de 4 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, mediante cupones que llevarán unidos los títulos y que serán abonados á razón de 5 pesetas los de las Obligaciones de la serie A y de 50 los de la serie B.

El tipo de emisión será á la par, y se rescontarán los intereses correspondientes á los días transcurridos desde 1 de Abril último.

El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto, en las Cajas del Banco, y se admitirán suscripciones hasta completar las pesetas 25.000.000; entregando el establecimiento en el acto las correspondientes Obligaciones.

La negociación se verificará en Madrid, en el lugar, según queda expresado, desde el día 13 del actual, á las horas de oficio.

Madrid 11 de Mayo de 1914.—El secretario general, Gabriel Miranda.

INFORMACION MILITAR

Recompensas. Su Majestad el Rey ha firmado el ascenso á médico mayor, del primero D. Ramón Ramos Herrera, como recompensa á los servicios prestados en Melilla durante cuatro años, y con arreglo al art. 3.º de la ley de 25 de Diciembre de 1912.

Cruces. Se conceden permutas de cruces de plata, rojas, por primeras del Mérito Militar, de igual clase, á los primeros tenientes de la escala de reserva, D. Francisco Rodríguez Grifón, de Infantería, y D. Rafael Torres Gómez, de la Guardia civil.

Táctica. El cocheró Laureano Padial Pérez, de cuarenta y seis años, denunciado ayer que tres individuos se habían paseado en su coche de punto, durante más de tres horas, huyendo al cabo de eso tiempo sin querer satisfacer el importe del servicio, que asciende á 12 pesetas.

Ignórase los nombres y demás condiciones de los tres "frascos", habiéndose encargado de averiguarlo la brigada de investigación criminal.

Al subir al tranvía. Al intentar subir á un tranvía que iba en marcha por la calle de Ferraz, cayó al suelo un individuo llamado Toribio Alcarano Barrio, de cuarenta y dos años de edad, causándose varias lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Conducido á la Casa de Encorro del barrio de Argüelles, fué curado de primera intención, pasando después á su domicilio, calle de Ferraz, núm. 77.

El conductor del tranvía ha prestado declaración ante el juez de guardia.

Se cae de un coche. En la Clínica de urgencia de Bellas Vistas fué curado de la fractura de la tibia izquierda y varias contusiones en la región lumbar del mismo lado, un individuo llamado Juan Díaz Vega, de cuarenta y cuatro años de edad, cocheró, y con domicilio en el callejón del Alamillo.

Dichas lesiones se le produjeron al ser despedido del peñasco de un coche que guiaba en el camino de la Dehesa de la Villa.

Desde la Clínica de urgencia fué conducido el lesionado á su domicilio.

Rogamos á nuestros suscriptores que sirvan manifestarnos las deficiencias que hayan en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las siete de la mañana.

COMPANIA M. Z. A.

JUNTA GENERAL

Los accionistas de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante han celebrado Junta general, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Quedan aprobadas la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1913.

2.º La Junta general fija en 24 pesetas, libre de todo impuesto, el dividendo por acción del ejercicio de 1913. El pago se efectuará desde 1 de Julio próximo.

3.º La Junta general acuerda que de la cuenta de "Ganancias y pérdidas" se destine la cantidad de 9.380.000 pesetas á la amortización del material, y la cantidad de un millón de pesetas para la reserva especial, y que el saldo de dicha cuenta se aplique al "Fondo para obras de mejora", previo el pago de los impuestos.

4.º La Junta general otorga al Consejo de Administración los más amplios poderes para obtener las sumas necesarias á las atenciones de la Compañía por cualquier medio que el Consejo juzgue conveniente.

5.º La Junta general elige á los administradores señores, Sres. D. Eduardo Ma-

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu).—A las seis (función especial, á precios especiales). Los ojos de las muertas.

COMEDIA.—(Función popular).—A las diez, Hilda Gilder.

LARA.—A las seis y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

AFORO.—(Función 24 de abono).—A las seis (sencillo) Bohemios.—A las diez y cuarto (sencillo). La corte de Físalha.—A las diez y media (doble). El género tufino. La Fornarina en su repertorio y Sueño de Pierrot.

ZARZUELA.—A las seis y media (doble). Las golondrinas.—A las diez y media (doble). Eva.

COMICO.—A las siete. El potro salvaje. A las diez y cuarto. El potro salvaje.—A las once y tres cuartos. El sálmico, no hurtar.

PARIS.—A las nueve y media de la noche, debut de Djim Bivis T. Selax. Terca presentación de los japoneses Mitsutata, Chieji y sus titeras misteriosas, el enano P. y sus imitaciones taurinas, el gigante Venden y todos los clowns bufos parodistas de la compañía de circo de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

ROYALTI.—(Teatro-cinema, Génova, 6; teléfono 5.037).—Todos los días, de cinco y media á doce y media, grandes secciones de cinematógrafo.—A diario estrenos.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro nueve grados.

A las doce, 18.

A las cuatro de la tarde, 14.

La temperatura máxima fué de 18 grados. La mínima, de cuatro.

El barómetro marcó 708 mm. Tiempo variable.

IMPRESA: PIZARRO, 14.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emp. 150 Obligaciones 100 pesetas... 75,50 77,00

Idem por resultas... 35 00 00,00

Idem copulaciones interior... 00,00 00,00

Idem id. en el exterior... 00,00 00,00

Idem deuda y Obras Villa Madrid... 00,00 00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 104,00; Londres, 00,00; Berlín, 120,65 y 130,65.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,85; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortés, 92,10; Alicante, 93,65; Orenses, 21,95; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 303,00; Resineras, 90,00; Industria y Comercio, 186,00; Explosivos, 336,00; Felgueras, 41,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,05; Francés, 86,57; Ferrocarriles Norte de España, 433,00; Alliances, 439,00; Riohinto, 1.277,00; Crédit Lyonnais, 1.605,00; Bancos: Nacional de Méjico, 480,00; Londres y Méjico, 243,00; Central Mejicano, 65,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,68; Aleman 3 por 100, 76,50; Ruso 1896, 5 por 100, 105,96; Japonés 1907,

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA AURORA SELA DE PÉREZ BUENO

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 13 DE MAYO DE 1913

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Fernando Pérez Bueno; sus hijos, D. Fernando y doña Elena; hermanos, D. Graciano, D.ª Angeles y D.ª Julia; hermanos políticos, D.ª María Teresa Bernaldo de Quirós; D. Vicente Fernández y D. José Bernaldo de Quirós; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, de esta corte; en la capilla de «El Condado» (Oviedo), en la iglesia parroquial de Figaredo (Mieres) y en la de Carrió (Gijón), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Han concedido indulgencias varios Sres. Prelados, en la forma acostumbrada. (A 7)

Advertisement for Doña Aurora Sela de Pérez Bueno, including a cross symbol and details of her death and funeral arrangements.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles :: 34, MAYOR, 34 ::

Surtido especial en toda clase de artículos :: :: :: para el culto divino :: :: ::

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS TELÉFONO 3794

La Antigua Zapatería Católica de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado á San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid, San Bartolomé, 27, al lado del Mercado de San Antón.

GRATIS durante toda la temporada de verano, á todo el que lo solicite en la popular sastrería "Casa Romero", se le regalará un corte de traje de caballero, á condición de ser confeccionado en sus talleres, cuya hechura y forros valen 27,50.

CORTE INGLÉS

CASA ROMERO.—LUNA, 1, ENTRESUELO (frente á San Martín).

HOTEL: vendo ó alquilo en La Granja, y cambio por casa en Madrid, ó finca rústica en provincias. Mayor, 44, Cristóbal.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA

venta en MADRID: CALORNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELÉFONO 4.337.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sónica y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas (señoras de tener verdadera razón de marca cronométrica.

Pts.

Con caja de acero ó níquel... 45

Idem de plata 66

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 69, MADRID.

Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

LA PRENSA.—Agencia de anuncios.—CARMEN, 18

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedades de precios. Si os veis á casar, no dudéis un momento en alajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura insoportable. Valed y os convenceréis de esta verdad.

LEGANTOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

RETO MORTZ RIVAL QUE ESPERA

Retó á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza, para que no se destina el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezan volviéndose pardos.

Table with columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, Precio del frasco en Madrid.

Table listing various ink types and their prices, such as 'Negra superior', 'Azul superior', etc.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS

Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. — MADRID

Compre usted

los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella P. Zecarias Martinez

D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

PERSIANAS

LINOLEUM: Saldo todas las existencias á mitad de precio. Desestero, guardo alfombras y estereras. Teléfono núm. 5.020.

Salmos, 5, Carranza, 5.

DULCES Y PASTAS 2,50

Kilo. Caramelos desde 2 pesetas kilo; bombones 5. Pca. Bolsa, 19.

OCASION

Se vende gran hotel, propio para restablecer la salud, con grandes comodidades, independencia y hermosas vistas, enclavado en el punto más alto de la Prosperidad. Su situación geográfica evita salir de verano. Razón: Huertas, 29, 2.º, de 9 á 11. No se admiten correderos.

20.000 á 200.000 francos para préstamos al 5 por 100. No se paga nada anticipado. Deval, 23, Rue de Berlin, París, 8.º

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Encuadernada, 20, duplicada. Apartado 174, Madrid.

Trust Anunciador de España ANUNCIOS EN GENERAL Teléfono núm. 3.768.

Calle del Pez, núm. 9.

J. DOMINGUEZ

Anuncios, Plaza Matute, 8.

CUESTIÓN DE CONCIENCIA

—Es licito á los católicos llevar su dinero á empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten á la Iglesia? —En medio alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc. etc., á la Liga Nacional Antimasonica y Antisemita, calle Balleá, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando basten tan solo un sello para la contestación.

A los propagandistas sociales

Recomendamos el utilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate.

EL DEBATE

Redacción y Administración: BARRILETA, 4 y 6.—MADRID

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DEL PIZARRO, 14. Los precios adicionales.

Table with columns: TARIFA DE PUBLICIDAD, PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Artículos industriales, línea 3 Ptas. 3,50

Enfiteuticas... 2,50

Noticias... 1,50

Bibliografía... 0,40

Reclamos... 0,40

En la cuarta plana... 705

Idem id. plana entera... 400

Idem id. cuarto plana... 210

Idem id. octavo plana... 105

Madrid... 12 63 1

Provincia... 18 9 100

Portugal... 25 15 4

Extranjero... 40 30 10

Unión postal... 60 33 15

No comprendido... 60 33 15

Costa Rica... 60 33 15